FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		**Bond Energy Solutions**	**Numero de Contrato / Orden de Servicio**	SES 3014929 / ODS6050

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Objeto
SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SUBSUELO PARA LAS OPERACIONES DE ECOPETROL EN EL TERRITORIO NACIONAL
Descripción General de Actividades
Pruebas de Well Testing
Tiempo de Ejecución
6 dias aproximadamente
Fecha Estimada de Inicio
14/03/2025
Ubicación de los Trabajos
Castilla La Nueva

Canales de Atención del Contratista	**Profesional de Gestión Contractual**	**Líder Técnico**
Nombre: Jose Luis Cantini Serrano **Teléfono:** 3106093001 **Correo:** jcantini@bondenergy.com **Otro Canal:**	Hyulder Pinzon	Luisa Lorena Diaz

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	**Unidad de Medida**	**Total**	**Empresa**	**Local**	**Especificaciones Técnicas / Observaciones**	**Empresa**	**NIT**	**Municipio Empresa**	**Observaciones**
Servicio de transporte de carga en vehiculo tipo cama alta	Unidad	15	0	15	**Plataforma:** El proveedor seleccionado debe surtir el proceso de inscricion de proveedores de Bond Energy Solutions. **Requisitos Mínimos:** Empresas legalmente constituidas ante cámara de comercio, debidamente habilitadas por el ministerio de transporte para transporte de carga. Empresas registradas ante el RNDC. Contar con el Plan estratégico de seguridad vial. **Requisitos Pólizas:** Pólizas de transporte de mercancias. Polizas propias de los vehículo: Soat, Tecnicomecanica, Póliza todo riesgo. Polizas de responsabilidad contractual y extracontractual. poliza de cumplimiento. **Requisitos Experiencias:** Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oíl & Gas, anexando certificaciones comprobables. **Requisitos HSE:** La empresa debe contar con sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado	PROYECARGA	9008966481	Castilla la Nueva	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de gestión de calidad ISO 9001. Cumplir con los estandares minimos de SG - SST. Los conductores deben tener curso fase 3 de Ecopetrol. **Requisitos Técnicos:** Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol. **Criterios de Evaluación:** Tecnicos, Economicos, HSE, experiencia y polizas. **Especificación Técnica:** Vehículos en perfectas condiciones tecnicomecanicas. El vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. **Otros Requisitos:** COTIZAR: Vehiculo tipo tractomula cama alta descarrozada en la ruta campo Magnus - Villavicencio				
Servicio de transporte de carga en vehiculo tipo cama baja	Unidad	13	0	13	**Plataforma:** El proveedor seleccionado debe surtir el proceso de inscricion de proveedores de Bond Energy Solutions. **Requisitos Mínimos:** Empresas legalmente constituidas ante cámara de comercio, debidamente habilitadas por el ministerio de transporte para transporte de carga. Empresas registradas ante el RNDC. Contar con el Plan estratégico de seguridad vial. **Requisitos Pólizas:** Pólizas de transporte de mercancias. Polizas propias de los vehículo: Soat, Tecnicomecanica, Póliza	PROYECCARGA	9008966481	Castilla la Nueva	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					todo riesgo. Polizas de responsabilidad contractual y extracontractual. poliza de cumplimiento. **Requisitos Experiencias:** Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oíl & Gas, anexando certificaciones comprobables. **Requisitos HSE:** La empresa debe contar con sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001Los conductores deben tener curso fase 3 de Ecopetrol. **Requisitos Técnicos:** Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol. **Criterios de Evaluación:** Tecnicos, Economicos, HSE, experiencia y polizas. **Especificación Técnica:** Vehículos en perfectas condiciones tecnicomecanicas. El vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. **Otros Requisitos:** COTIZAR: Vehiculo tipo tractomula cama baja en la ruta campo Magnus - Villavicencio				
Servicio de transporte de carga en vehiculo tipo cama cuna extradimensionada	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** El proveedor seleccionado debe surtir el proceso de inscricion de proveedores de Bond Energy Solutions. **Requisitos Mínimos:** Empresas legalmente constituidas ante	PROYECARGA	9008966481	Castilla la nueva	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					cámara de comercio, debidamente habilitadas por el ministerio de transporte para transporte de carga. Empresas registradas ante el RNDC. Contar con el Plan estratégico de seguridad vial. **Requisitos Pólizas:** Pólizas de transporte de mercancias. Polizas propias de los vehículo: Soat, Tecnicomecanica, Póliza todo riesgo. Polizas de responsabilidad contractual y extracontractual. poliza de cumplimiento. **Requisitos Experiencias:** Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oíl & Gas, anexando certificaciones comprobables. **Requisitos HSE:** La empresa debe contar con sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001Los conductores deben tener curso fase 3 de Ecopetrol. **Requisitos Técnicos:** Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol. **Criterios de Evaluación:** COTIZAR: Vehiculo tipo tractomula cama baja extradimensionada en la ruta campo Magnus - Villavicencio **Especificación Técnica:** Vehículos en perfectas condiciones tecnicomecanicas. El vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. **Otros Requisitos:**					

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SERVICIO DE GRUA TELESCOPICA DE 220 TONELADAS (3 Dias aproximadamente)	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** El proveedor seleccionado debe surtir el proceso de inscricion de proveedores de Bond Energy Solutions. **Requisitos Mínimos:** Empresas legalmente constituidas ante cámara de comercio, debidamente habilitadas por el ministerio de transporte para transporte de carga. Empresas registradas ante el RNDC. Contar con el Plan estratégico de seguridad vial. **Requisitos Pólizas:** Pólizas de transporte de mercancias. Polizas propias de los vehículo: Soat, Tecnicomecanica, Póliza todo riesgo. Polizas de responsabilidad contractual y extracontractual. poliza de cumplimiento. **Requisitos Experiencias:** Los proveedores deben demostrar experiencia en el transporte de carga en el sector Oíl & Gas, anexando certificaciones comprobables. **Requisitos HSE:** La empresa debe contar con sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001Los conductores deben tener curso fase 3 de Ecopetrol. **Requisitos Técnicos:** Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol. **Criterios de Evaluación:** Tecnicos,	PROYECARGA	9008966481	Castilla la nueva	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Economicos, HSE, experiencia y polizas. **Especificación Técnica:** Vehículos en perfectas condiciones tecnicomecanicas. El vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. **Otros Requisitos:** COTIZAR: Servicio de grúa telescopica de 220 toneladas, 12 horas a todo costo, con operador y aparejador. Movilizacion y desmovilizacion Valor stand By Equipo requerido en pozo Magnus				
SERVICIO DE GRUA TELESCOPICA DE 70 TONELADAS (3 Dias aproximadamente)	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** El proveedor seleccionado debe surtir el proceso de inscricion de proveedores de Bond Energy Solutions. **Requisitos Mínimos:** Empresas legalmente constituidas ante cámara de comercio, debidamente habilitadas por el ministerio de transporte para transporte de carga. Empresas registradas ante el RNDC. Contar con el Plan estratégico de seguridad vial. **Requisitos Pólizas:** Pólizas de transporte de mercancias. Polizas propias de los vehículo: Soat, Tecnicomecanica, Póliza todo riesgo. Polizas de responsabilidad contractual y extracontractual. poliza de cumplimiento. **Requisitos Experiencias:** Los proveedores deben demostrar experiencia en el izaje de carga en el sector Oíl & Gas, anexando certificaciones comprobables.	PROYECARGA	9008966481	Castilla la nueva	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					Requisitos HSE: La empresa debe contar con sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001Los conductores deben tener curso fase 3 de Ecopetrol. **Requisitos Técnicos:** Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol. **Criterios de Evaluación:** Tecnicos, Economicos, HSE, experiencia y polizas. **Especificación Técnica:** Vehículos en perfectas condiciones tecnicomecanicas. El vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. **Otros Requisitos:** COTIZAR: Servicio de grúa telescopica de 70 toneladas, 12 horas a todo costo, con operador y aparejador. Movilizacion y desmovilizacion Valor stand By Equipo requerido en pozo Magnus				
SERVICIO DE CAMION GRUA DE 30 TONELADAS (4 Dias aproximadamente)	Unidad	1	0	1	**Plataforma:** El proveedor seleccionado debe surtir el proceso de inscricion de proveedores de Bond Energy Solutions. **Requisitos Mínimos:** Empresas legalmente constituidas ante cámara de comercio, debidamente habilitadas por el ministerio de transporte para transporte de carga. Empresas registradas ante el RNDC. Contar con el Plan estratégico	PROYECARGA	9008966481	Castilla la nueva	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de seguridad vial. **Requisitos Pólizas:** Pólizas de transporte de mercancias. Polizas propias de los vehículo: Soat, Tecnicomecanica, Póliza todo riesgo. Polizas de responsabilidad contractual y extracontractual. poliza de cumplimiento. **Requisitos Experiencias:** Los proveedores deben demostrar experiencia en el izaje de carga en el sector Oíl & Gas, anexando certificaciones comprobables. **Requisitos HSE:** La empresa debe contar con sistema de seguridad y Salud en el trabajo (SSST). Certificado de gestión de calidad ISO 9001Los conductores deben tener curso fase 3 de Ecopetrol. **Requisitos Técnicos:** Se solicitará Plan de seguridad Vial, resolución de Ministerio de Transporte y todas las disposiciones técnicas exigidas por Ecopetrol. **Criterios de Evaluación:** Tecnicos, Economicos, HSE, experiencia y polizas. **Especificación Técnica:** Vehículos en perfectas condiciones tecnicomecanicas. El vehículo debe cumplir con la normativa de uso de vehículos Ecopetrol. **Otros Requisitos:** COTIZAR: Servicio de camion grúa de 30 toneladas, 12 horas a todo costo, con operador y aparejador. Movilizacion y desmovilizacion Valor stand By Equipo requerido en pozo Magnus				

CONDICIONES COMERCIALES

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	calle 100 No. 13-95 piso 4 Bogotá
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse de manera elctronica al correo facturaselectronicas@bondenergy.com y debe adjuntar los siguientes soportes: Factura de venta Orden de compra, Acta de recibido conforme del servicio con número o nota de entrada Soporte o planilla de servicio firmada por el representante de Bond Energy en campo.
Contacto para Facturación	Nelci Esperanza Sora Benavidez correo: nsora@bondenergy.com
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	10/03/2025
Hora Límite de Recibo de Propuestas	10:00:00
Entrega de Propuestas	Al correo Lbolanos@bondenergy.com ; jperez@bondenergy.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Luis Fernando Bolaños Lbolanos@bondenergy.com - Jessica Perez Jperez@bondenergy.com
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

SE REQUIERE SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA E IZAJE , PARA LA DESMOVILIZACION DE EQUIPOS DESDE POZO MAGNUS UBICADO EN CASTILLA LA NUEVA HASTA LA BASE DE BOND ENERGY EN VILLAVICENCIO.

1. La propuesta economica debe ir acompañada de la poliza de transporte de mercancias.
2. El proveedor seleccionado deberá realizar visita a pozo magnus.
3. El proveedor seleccionado debe realizar el plan de movilizacion y radicarlo ante la alcaldia y la secretaria de transito.
4. Conforme al resultado del plan de movilizacion, el proveedor sera el encargado de toda la logística requerida para el correcto desarrollo de la desmovilizacion, asi mismo debe presentar cotizacion discriminada de la logistica.
5. **REQUERIMIENTOS GRUA 220 TON, 70 TON Y CAMION GRUA (Documentos)**

- Manual de operación y mantenimiento del equipo (en idioma español)
- Tabla de capacidad del equipo de izaje (en idioma español)
- Contar con la certificación estructural del equipo emitido por un organismo acreditado por la ONAC, la cual tiene una vigencia anual.
- Contar con las certificaciones vigentes de calibración de Los dispositivos; sensor y/o control de movimiento de carga emitido por un organismo acreditado por la ONAC, la cual tiene una vigencia anual.
- Contar con el programa el programa de mantenimiento preventivo de la grúa establecido por el fabricante con sus respectivos soportes de ejecución.
- Contar con certificaciones de inspección vigentes de los aparejos y/o elementos de izaje los cuales tienen una vigencia de 6 meses.

6. **REQUERIMIENTOS OPERADOR GRUA 220 TON, 70 TON Y CAMION GRUA**

- Contar con certificación vigente emitida por un organismo con acreditación ONAC.
- Licencia de transito conforme al equipo a operar
- Curso de manejo defensivo
- Experiencia certificable de dos (2) años como operador y 2 años de experiencia como aparejador ó 3 años de experiencia como operador.
- Aportar afiliaciones y planillas de pagos de Eps, Afp, arl (riesgo 5).
- Contar con sus elementos de protección personal (**overol Ignifugo**)
- Curso vigente de conducción expedido por una entidad acreditada por la ONAC.
- Certificado médico.
- Certificado de prueba psicosensométricas.
- Curso de manejo defensivo.
- Curso de primeros auxilios.
- Curso de mecánica básica.
- Curso de control de incendios.
- Curso de trabajo en alturas.

7. . **REQUERIMIENTOS APAREJADOR GRUA 220 TON, 70 TON Y CAMION GRUA**

- Contar con certificación vigente emitida por un organismo con acreditación ONAC.
- Licencia de conducción conforme al equipo a operar
- Curso de manejo defensivo

‘La información acá publicada, fue suministrada por **Bond Energy Solutions** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular.
‘Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Bond Energy Solutions** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”